

Israel: Comité especial considera castigo colectivo a palestinos prácticas israelíes

01 de julio, 2008 El Comité de la ONU encargado de investigar las prácticas israelíes en los territorios palestinos ocupados expresó hoy gran preocupación por el continuo deterioro de los derechos humanos y la situación humanitaria que en ellos prevalecen.

Al concluir una visita a Jordania, donde hablaron con testigos palestinos, los tres expertos que integran el Comité destacaron la grave situación en Gaza, y las consecuencias que el estrangulamiento de la economía y la barrera erigida por Israel han causado en la vida de su población.

Asimismo, describieron las actuales medidas israelíes contra ese territorio como castigo colectivo.

El Comité reiteró que las autoridades israelíes deben respetar las leyes internacionales de derechos humanos y la concerniente al derecho humanitario internacional.

Agregaron que la comunidad mundial tiene la obligación moral y jurídica de asegurar que esas normas se respeten plenamente en todo momento.